DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA DE VENTA

Decreto N. 522/2003 Art.03

No. 02

Para personas naturales no comerciantes o inscritas en Regimen Simplificado

RAZON SOCIAL	MUNICIPIO DE GACHETÁ		
DIRECCIÓN	CARRERA 4 No. 4-79	TELÉFONO	8535128
NIT	899999331-2		
FECHA DE LA TRANSACCIÓN	11/03/2026	NIT/C.C	1,074,414,226 de Gacheta
NOMBRE Y APELLIDOS DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	ERIX DAYANNY URREGO JIMENEZ		
CIUDAD Y DIRECCIÓN DEL BENEFICIARIO DEL PAGO	GACHETÁ - VEREDA CUSAQUIN		

CONCEPTO

PSP-005-2026

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ, CUNDINAMARCA

DURANTE EL TIEMPO COMPRENDIDO ENTRE EL: 01/02/2026 A 28/02/2026

Subtotal	$ 3.536.000,00
VALOR A PAGAR	$ 3.536.000,00

FIRMA

NOTA: Las personas inscritas en Régimen Simplificado, adjuntar fotocopia del RUT

FAVOR CONSIGNAR LOS RECURSOS A LA CUENTA DE AHORROS 4-313-50-05421-1 Banco Agrario

	INFORME DE GESTIÓN DEL CONTRATISTA	**Código AG-F-GC-06**
	Fecha de emisión 3-10-2016	versión: 01

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

SERVICIOS PROFESIONALES	X	DE APOYO A LA GESTIÓN	
OTRO			

INFORME No.	2
INFORME PARCIAL	X
INFORME FINAL	

PERIODO DEL INFORME:	01/02/2026 A 28/02/2026
FECHA EN QUE SE RINDE EL INFORME	11 de marzo de 2026
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE GACHETA CUNDINAMARCA

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No.	PSP - 005- 2026
CONTRATISTA	ERIX DAYANNY URREGO JIMÉNEZ
C.C. No.	1.074.414.226 DE GACHETA
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	N.A
NIT	N.A
NOMBRE DEL SUPERVISOR	CHRISTIAN FABIAN URREA GUZMAN
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIO DE GOBIERNO Y DESARROLLO
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GACHETÁ, CUNDINAMARCA
FECHA SUSCRIPCIÓN :	20 de enero de 2026
FECHA INICIO:	20 de enero de 2026
PLAZO DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES Y DOCE (12) DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	41.724.808,00
ADICIÓN No: 01	N.A..
FECHA DE TERMINACIÓN	30 de diciembre de 2026
FECHA ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01 (si aplica)	N.A.
FECHA ACTA DE REINICIO No. 01	N.A.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N.A.
CESIÓN / TERMINACIÓN ANTICIPADA	N.A.
GARANTÍAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO	N.A.
ASEGURADORA	N.A
FECHA APROBACIÓN DE GARANTÍAS	N.A
FORMA DE PAGO	EL MUNICIPIO cancelará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal así: Mediante un primer (1) pago por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHO PESOS MONEDA CORRIENTE ($2.828.808,00) y ONCE (11) pagos mensuales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 3.536.000,00) cada uno

1. EJECUCIÓN, LOGROS Y RESULTADOS DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1).Brindar apoyo profesional integral al área de contratación de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Institucional oficina de contratación en las etapas precontractual, contractual y poscontractual, conforme a la normatividad vigente en materia de contratación estatal.

AVANCES

	INFORME DE GESTIÓN DEL CONTRATISTA	**Código AG-F-GC-06**
	Fecha de emisión 3-10-2016	versión: 01

Se presta apoyo en :

-Se elaboro la corrección de la minuta del PSA-022 de 2026.

-Se realiza verificación de la base de datos de contratación con el fin de completar y organizar los datos faltantes para rendir informe en las diferentes plataformas.

2). Apoyar la estructuración de procesos de contratación a través de la proyección y revisión de estudios previos y documentos precontractuales en aras de dar cumplimiento al principio de planeación contractual.

AVANCES

Para el periodo se descargarón y revisarón cada una de las garantias exigidas para los siguientes contratos: ESAL-106, ESAL-109, PSA-124 con el fin de que estas estuvieran completas de acuerdo a la ley estatal.

Se brindo apoyo en la sección del contrato PSA-035.

Se descargarón y guardarón en su respectiva carpeta, 20 certificaciones de afiliación ARL de los contratos elaborados en el mes de enero.

3). Gestionar y apoyar la elaboración de los actos administrativos relacionados con el proceso de contratación de los bienes y servicios de la entidad, propios de la etapa precontractual, contractual y poscontractual que le sean asignados.

AVANCES

Se elaboran cada uno de los memorandos de supervisión de cada proceso realizado, los cuales fuerón eviados para ser firmados, recepcionados, divididos y guardados en cada expediente según corresponde.

4). Apoyar las audiencias que se adelanten en virtud de los procesos de selección.

AVANCES

Para el periodo no se requirio apoyo

5). Apoyar la verificación, clasificación, organización y ordenación digital de los documentos que conforman los expedientes contractuales, garantizando su integridad, completitud, trazabilidad y correcta identificación, de conformidad con la normatividad archivística y de contratación estatal vigente. Apoyar el cargue, actualización y publicación de los documentos contractuales en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

AVANCES

Se realiza cargue de memorandos en la plataforma de secop II de los siguientes contratos: MC-127, MC- 128, MC-129.

Se realiza la revisión y verificación del estado de diesiocho (18) contratos en las siguientes plataformas, SIA OBSERVA y SECOP II, con el fin de completar los expedientes contractuales.

Se realiza la verificación de las bases de datos y expedientes sin liquidar desde la vigencia 2022 a 2025, verificando cada una de las plataformas de SIA OBSERVA Y SECOP I y II.

6). Desarrollar y apoyar la generación de las comunicaciones y otros documentos que emita la oficina de contratación hacia las diferentes dependencias de la administración central, entidades descentralizadas y a entidades públicas o privadas externas.

AVANCES

Se enviarón siete (7) correos a las diferentes secretarias de la administración municipal, para el desarrollo y funcionamiento de la oficina de contratación.

7). Apoyar y contribuir en el seguimiento de los cronogramas de los diferentes procesos que realiza la administración, con el fin de establecer qué actividades se llevarán a cabo día a día.

AVANCES

Se brinda apoyo en el seguimiento de cada uno de los pagos realizados en la plataforma del secop II, para el año 2025 con el fin de verificar su estado.

	INFORME DE GESTIÓN DEL CONTRATISTA	**Código AG-F-GC-06**
	Fecha de emisión 3-10-2016	versión: 01

8). Apoyar en rendición a la plataforma SIA-OBSERVA cuando se requiera asistencia en este proceso en el área de contratación.

AVANCES

Para el periodo se brinda apoyo en:

- Se realiza la compresión, división y organización de los documentos de los siguientes procesos: PSP-069, PSA-070, PSP-071, PSA-072, PSP-073, PSP-074, PSP-075, PSA-076, PSP-077, PSP-078, PSP-079, PSP-080, PSA-081, PSA-082, PSA-083, PSP-084, PSA-085, PSP-086, PSA-087, ARRIENDO 088, PSP-089, PSA-090, PSA-091, PSP-092, PSP-093, PSP-094, PSP-095, PSP-096, PSA-097, PSP-099, PSP-100, ARRIENDO-101, PSA-102, PSP-103, PSP-105, ESAL-106, PSP-107, PSP-108, ESAL-109, PSP-111, PSA-112, PSP-113, PSA-114, PSP-115, CONT. INT. 116, PSA-117, PSP-118, PSA-119, PSP-120, CONV. SOL-121, CONV. SOL-122, PSP-123, PSA-124, PSP-126.

-Se realiza descarge de siete (7) Tarjetas profesionales con el fin de ser cargadas en la plataforma.

9). Apoyar el proceso de préstamos y consulta de expedientes contractuales de vigencias anteriores que reposen en la oficina de contratación.

AVANCES

Se realiza la actualización de los formatos de prestamos y consultas en cada carpeta correspondiente.

Se brindo apoyo en el prestamo y recepción de los siguientes expedientes: ESAL-277, CM-256, PSP-234, PSP-236, MC-094, SA-MC-124, CM-204, CM-256, LP-259, ESAL-007, LP-259, LP-088, CM-223, LP-217, MC-254, CONT. INT-002, CM-220, LP-194, LP-088, LP-259, LP-259.

10). Apoyar los procesos de contratación en las etapas precontractual, contractual y poscontractual en la plataforma del SECOP II.

AVANCES

Se brinda apoyo en la revisión de cada uno de los contratos ejecutados en el año 2025, con el fin que estos esten culminados en su etapa poscontractual junto con sus respectivos soportes de pago para poderles crear su respectivo cierre en la plataforma de secoop II, donde se revisarón un total de ciento once (111) pagos, con el fin de ser reportados en las respectivas plataformas.

11) Apoyar el proceso de revisión y actualización del inventario de procesos contractuales adelantados en las diferentes vigencias fiscales por parte Municipio.

AVANCES

Para el periodo no se requirio de apoyo para esta actividad.

12) Apoyar las diferentes actividades de la administración, cuando sea requerido por el supervisor del contrato

AVANCES

Para el periodo no se requirio de apoyo para esta actividad.

13).Ejecutar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual que sean requeridas por la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Institucional, siempre que guarden relación directa con el objeto del contrato y se encuentren dentro del marco legal.

AVANCES

Asisti a las capacitaciónes brindadas en el periodo: Dos (2) capacitaciones por parte de la contraloria y tres (3) capacitaciones por parte de la Gobernación de Cundinamarca de forma Virtual, con los siguientes temas: Secop II funcionarios, Supervision de contratos y Capacitación Supervisa.

2. PAGOS REALIZADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

NUMERO DE PAGO	COMPROBANTE Y FECHA	VALOR COMPROBANTE
EDS-2026000041	12/02/2026	$ 2.828.808,00
TOTAL		$ 2.828.808,00

3. OBSERVACIONES: Anexos; planilla de pago a SSS, declaración de coexistencia de contratos; factura o documento equivalente, RUT, manifestación exención de RETEFUENTE de acuerdo con el Estatuto Tributario, cuando aplique.

OTROS ANEXOS:				
		FECHA DE EXPEDICIÓN		
		DIA	MES	AÑO
		11 de marzo de 2026		

ERIX DAYANN JURREGO JIMÉNEZ

FIRMA DEL CONTRATISTA

DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO SOBRE RETEFUENTE Y COEXISTENCIA DE CONTRATOS

ERIX DAYANNY URREGO JIMENEZ identificado con la cédula de ciudadanía **1.074.414.226 DE GACHETA** vinculado con el municipio de Gachetá, mediante contrato de PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ***PSP-005-2026*** *DE 2026*

durante el periodo **01/02/2026 A 28/02/2026**

Hago constar bajo la gravedad del juramento que:

1. Para la prestación del servicio o los honorarios, NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad, por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos.

2. Si __ No _X__, estoy obligado (a) a presentar Declaración de Renta por el año gravable inmediatamente anterior.

3. Mis ingresos corresponden a Rentas de trabajo, contempladas en el artículo 103 del E.T: "Se consideran rentas exclusivas de trabajo, las obtenidas por personas naturales por concepto de salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo y, en general, las compensaciones por servicios personales"

4. Si estoy aportando al Sistema de Seguridad Social según lo establecido en el contrato con el Municipio y los demás contratos similares celebrados.

No. Planillas **8640343414** Fecha / Pago **06/03/2026**

5. Por pertenecer a quienes no son responsables del impuesto sobre las ventas IVA, NO estoy obligado a expedir factura de venta y/o documento equivalente según artículo 1.6.1.4.3. decreto nacional No. 1625 de 2016 Único reglamentario en Materia Tributaria y artículo 7, numeral 7 de la resolución 042 de 2020 de la DIAN.

6. Que NO soy pensionado.

7. Que en el periodo ya indicado, además de los honorarios recibidos en cumplimiento del contrato ya indicado SI ____ o NO __X___ tenia vigentes los siguientes contratos con otras entidades así:

Entidad	MUNICIPIO DE XXXXXX	Valor mensualizado	$ 0,00
Entidad	MUNICIPIO DE XXXXXX	Valor mensualizado	$ 0,00

Lo anterior para efectos de retención en la fuente conforme a lo establecido en el artículo 383 del Estatuto Tributario. De acuerdo a lo anterior le solicito depurar mi base gravable para la retención en la fuente, producto del contrato del cual soy titular, de acuerdo con la siguiente información:

1. Valor pago mensual por contratos de medicina prepagada:		$ 0,00
2. Valor pago mensual por concepto de intereses crédito hipotecario:		$ 0,00
2. Dependientes económicos (Padres mayores de 60 años, hijos menores de 18 años)	**SI**	**X**
	NO	

Para constancia se firma el 11 de marzo de 2026

Atentamente,



ERIX DAYANNY URREGO JIMENEZ
C.C. N° 1.074.414.226 DE GACHETA

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ERIX DAYANNY URREGO JIMENEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-1074414226
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-03-09
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-03-06
FECHA DE PAGO:	2026-03-06
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2026-02
PERÍODO SALUD:	2026-02
NÚMERO PLANILLA:	8640343414
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8608217099
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 218.900	$ 218.900
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 280.200
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.750.905	$ 0	$ 0	$ 0	$ 9.200	$ 9.200
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 508.300	$ 508.300

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	09/04/2026